RESOLUCIÓN Nº 584-19



San Ramón de la Nueva Orán, 0 8 NOV 2019

Expediente Nº SO-19.487/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación a la ayuda económica solicitada por la Ing. Carolina Armata, Secretaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. Carolina Armata solicita ayuda económica para asistir a una Reunión de Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Salta, en representación de la Sede Orán, el día 07 de noviembre de 2019.-

Que, se debe reconocer gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán y un (1) día de viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica consistente en gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán y un (1) día de viático, a la Ing. Carolina Armata, Secretaria de Sede Orán, quien asistirá a una Reunión de Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Salta, en representación de la Sede Orán, el día 07 de noviembre de 2019.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

OF REGIONAL

Ing. CATOLINA ARMATA SEGREYARIA SEDE ORÂN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

hc

LIC. ELENA CHOROLOGE DIRECTORA SEDECRAN UNIVERSIDAD NASTORIAL DE SALTA